

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2018 -2021

TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Dirección de Industria y Comercio
Responsable de la Unidad:	Juan Manuel Espinoza Maldonado
Teléfono Oficial:	764 764 1765
Correo Electrónico Oficial:	comercio@xicotepecpuebla.com
Dirección de la Unidad:	Plaza de la Constitución S/N, Col. Centro

DATOS GENERALES	
Trámite o Servicio:	Expedición de permisos para colocación de anuncios y carteles o realización de publicidad
Objetivo:	Regular las actividades de colocación de anuncios y carteles o publicidad en la vía pública.
Descripción:	Recibo de pago por el derecho y autorización para realizar actividades de la vía pública

Requisitos:

Visita y/o solicitud por escrito y recibo de pago en Tesorería.

Monto a pagar:

CUOTAS 2020

ACTIVIDAD		CUOTA
I	Anuncios: Rotulación en mantas, paredes, estructurales, estructurales luminosos, azoteas, etc.	\$317.00
II	Carteleras:	\$1,160.00
	a) Por cada anuncio luminoso	\$738.50
	b) Por computadora	\$700.50
	c) Lona ploteada por computadora hasta 3 x 6 mts.	\$713.50
III	Otros: a) Por difusión fonética en la vía pública	\$713.50
	1.- Forma eventual (máximo 4 veces por año)	\$2,852.50
	2.- Forma anual	\$738.50
	b) Por difusión visual por unidad móvil	\$2,852.50
	1.-Forma eventual	\$528.50
	2.- Forma anual	\$528.50
	3.- Volantes por cada 1,000	\$528.50

Lugar de pago:

Tesorería Municipal

Horario de atención:

9:00 a 15:00 horas.

Tiempo de respuesta:

24:00 horas.

Requisitos adicionales:

N/A

Marco legal normativo:

Ley de Ingresos del Municipio de Xicotepec 2020